

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Decreto que establece los currículos de las nuevas áreas de libre configuración autonómica

La Comunidad estrenará el próximo curso asignaturas de Primaria sobre convivencia, tolerancia y emprendimiento

- La materia de Convivencia se impartirá en 1º, 2º y 3º y la de Convivencia, respeto y tolerancia', en 4º, 5º y 6º curso
- La asignatura de Creatividad y Emprendimiento se dirigirá a alumnos de 5º y 6º para mejorar su capacidad de iniciativa y el trabajo en equipo
- Se impartirán el próximo curso en los centros que lo decidan dentro de su autonomía

19 de febrero de 2019.- La Comunidad de Madrid pondrá en marcha el próximo curso 2019/20 tres nuevas asignaturas para fomentar la convivencia, el respeto y la tolerancia y para promover la creatividad y el emprendimiento entre los alumnos de Primaria de la región. El Consejo de Gobierno regional ha aprobado hoy el Decreto que establece los currículos de las nuevas áreas de libre configuración autonómica de Educación Primaria. Las nuevas asignaturas son Convivencia; Convivencia, respeto y tolerancia; y Creatividad y emprendimiento.

Estas materias podrán ser impartidas por los centros públicos, concertados y privados que así lo decidan, dentro de su autonomía, y siempre y cuando respeten el horario mínimo de sus asignaturas troncales. Estas materias se unen a la de Tecnología y recursos digitales para la mejora de aprendizaje que ya se ofertaba como área de libre configuración en Primaria.

La nueva asignatura de Convivencia se impartirá en 1º, 2º y 3º de Educación Primaria en todos los centros que lo acuerden, y la de Convivencia, respeto y tolerancia estará dirigida a los estudiantes de 4º, 5º y 6º curso. En ambos casos los contenidos se distribuirán en siete bloques: Valores, Inteligencia emocional y Habilidades sociales, Convivencia, Derechos humanos fundamentales, Comunicación, Respeto y tolerancia en el juego, y Violencia y acoso escolar.

En los contenidos se trabajará para que los alumnos conozcan los principales valores humanos, se les ayudará a comprender las emociones, empatizar y ser asertivos, y se les enseñará a convivir con los demás en una sociedad regida por el respeto y la paz. Además, los alumnos tendrán que estudiar la regulación de los derechos humanos, comprender la importancia de saber comunicarse en la

vida social y aprender a identificar y distinguir el acoso escolar de otras situaciones que puedan presentarse en su entorno. También se trabaja el respeto a las víctimas del terrorismo y se apuesta por los valores del deporte, fomentando el juego limpio y respeto en los actos deportivos.

CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Por otra parte, la Comunidad de Madrid pondrá a disposición de los colegios el próximo curso escolar una nueva asignatura opcional de Creatividad y Emprendimiento, dirigida a alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, que estará dividida en tres apartados: Competencia emprendedora y espíritu creativo, Cualidades y valores del emprendimiento y Plan de emprendimiento.

En el primero de ellos podrán aprender a identificar oportunidades, analizando necesidades y obstáculos, y aportando soluciones a los problemas. El segundo de los apartados está dirigido a despertar en los estudiantes el deseo de analizar los hechos en profundidad y de ir más allá de explicaciones sencillas o aceptadas por la mayoría. En este punto serán importantes la colaboración, el liderazgo, la creatividad o la iniciativa. Por último, en el Plan de emprendimiento los alumnos tendrán que trabajar en equipo perdiendo el miedo a expresar sus pensamientos y abriendo la mente para entender a sus compañeros.

El Gobierno regional ya ha puesto en marcha en este curso escolar 2018/19 la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora para los alumnos de 1º y 2º de la ESO. Mediante el estudio y desarrollo de esta materia se pretende que los alumnos sean capaces de generar cambios en su entorno, agregando valor a su comunidad a través de proyectos de innovación y emprendimiento.

CONVIVENCIA, RESPETO Y TOLERANCIA

Desde el inicio de la legislatura el Ejecutivo regional ha adoptado múltiples iniciativas en el marco del Programa de Lucha contra el Acoso Escolar, con el objetivo de combatir esta lacra y mejorar el clima escolar en las aulas. En esta línea, en el curso 2017/18 el Gobierno madrileño puso en marcha la materia Respeto y tolerancia para los alumnos de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria. En ella se recogen los aspectos fundamentales de la convivencia, se les da a conocer los derechos humanos como derechos inherentes y trabajan los valores y la comunicación como vía de respeto.

Esta asignatura también contempla las distintas manifestaciones de intolerancia y su impacto en la humanidad (terrorismo, guerra y genocidio), estudia los delitos de odio e incluye contenidos sobre acoso escolar y cómo intervenir cuando se produce.